



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501829
Denominación del título	Marketing e Investigación de Mercados
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	<a href="http://fccee.ugr.es/">http://fccee.ugr.es/</a>
Web de la titulación	<a href="http://grados.ugr.es/marketing">http://grados.ugr.es/marketing</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### **I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.**

Las diferentes estrategias y acciones de difusión y publicidad del título de Grado en Marketing e Investigación de Mercados (en adelante, GMIM) que se han puesto en marcha desde su implantación, han sido eficaces, tanto aquellas generales de la Universidad de Granada (en adelante, UGR) como las emprendidas por la propia Titulación.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el GMIM, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia Titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc., para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del GMIM, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico [www.estudiaengranada.es](http://www.estudiaengranada.es), al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado, entre otras, la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante FCCEE) en colaboración con el Equipo Decanal de la misma y los Vicerrectorados de la UGR, han desarrollado otras acciones de difusión y publicidad del GMIM, entre las que se encuentran:

-Las Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a estudiantes de segundo curso de Bachillerato y las visitas a colegios e institutos que se han realizado en los últimos años. En ellas se les informa a los futuros alumnos de la oferta de grados de la FCCEE, requisitos de acceso, estructura general del plan de estudios, contenidos generales y salidas profesionales.

- Desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad se han venido atendiendo peticiones de centros de Bachillerato para realizar reuniones informativas con su estudiantado sobre las titulaciones impartidas en ella.

- La web del GMIM está enlazada en la web de la Facultad.

- Participación de la FCCEE en las Olimpiadas de Economía. Tienen como objetivo estimular los estudios de Economía y Empresa y divulgar su enseñanza entre los estudiantes de segundo curso de

Bachillerato. Las acciones de publicidad dirigidas a alumnos de Bachillerato son fundamentales, dado que el perfil de procedencia de los estudiantes del Grado es principalmente de PAU.

La web del Grado en MIM (<http://grados.ugr.es/marketing>) ha sido una herramienta fundamental para potenciar su visibilidad a nivel nacional e internacional. Desde una perspectiva global, desde el curso 2010/2011 el número de visitas a la web del GMIM se ha incrementado, aproximadamente, en un 22%, pasando de 15.361 visitas en el curso 2010/2011 a 18.709 en el curso 2014/2015.

La difusión nacional e internacional del título a través de la web del GMIM se observa en la evolución ascendente de la tasa de demanda de la Titulación (a la que se hará referencia posteriormente en el apartado VII.3), en el número de estudiantes no españoles de la Titulación, –que se ha incrementado en un 118% entre el curso 2010/2011 y el curso 2014/2015–, y en el número de estudiantes de movilidad IN matriculados (que se analizará en el apartado III).

La evolución de la difusión y visibilidad del GMIM ha sido valorada muy positivamente por la Comisión para la Garantía Interna del Título (en adelante, CGIC), teniendo en cuenta que se trata de una Titulación de nueva implantación. Además, las iniciativas planteadas para publicitar el Grado han sido valoradas como variadas y eficaces.

El contenido de la web del GMIM responde a las directrices de la DEVA, y coincide con el diseño presentado del Grado en la Memoria de Verificación. En el Informe Externo de Seguimiento de la DEVA (convocatoria 2011/2012, referente al curso 2010/2011), se señalaban algunos puntos en los que la información publicada en la web difería de la recogida en la memoria e información de la memoria que no estaba recogida en la web. Estos puntos fueron revisados, a fin de asegurar que se atendían las sugerencias realizadas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2011/2012.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA de las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 referidos a los años 2011/2012 y 2012/2013, respectivamente, se recoge que se ha atendido adecuadamente a todas las recomendaciones planteadas en el Informe de Verificación y están resueltas. Según figura en dicho informe no hay recomendaciones desatendidas o que requieran un seguimiento especial en el futuro.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2014/2015 no se plantea ninguna recomendación relativa a la información publicada en la web.

La satisfacción de los estudiantes con la difusión web del Título, puede considerarse media-alta en cuanto a la información aportada, su disponibilidad y accesibilidad (3.86/5 en el curso 2014/2015), y en cuanto a los mecanismos para la difusión de la Titulación (3.77/5 en el curso 2014/2015), habiendo mejorado a lo largo de los dos últimos cursos. El profesorado también muestra una opinión muy satisfactoria. El PAS es el grupo que muestra unos mayores niveles de satisfacción con los mecanismos para la difusión en el curso 2014/2015 (4.5/5).

<b>SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,50(1,12)	3,36(1,19)	3,76(1,03)	3,86(1,17)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,67(0,94)	3,37(1,04)	3,65(1,22)	3,77(1,33)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	4,25(0,81)	4,02(0,83)	4,10(0,73)	3,88(0,92)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	4,10(0,70)	3,64(1,25)	3,25(1,39)	4,50(0,76)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, se presentan en la tabla siguiente. Durante el curso 2011/2012 y 2012/2013, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Titulación fueron contestadas online a través de la aplicación ATENEA, mientras que durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 las encuestas se hicieron presencialmente. El colectivo del profesorado y del PAS ha contestado siempre la encuesta a través de la aplicación ATENEA. El colectivo que más ha participado en esta encuesta es el alumnado (un 44% en el curso 2013/2014 y superior al 50% en el 2014/2015). El colectivo de profesorado ha mostrado una participación creciente a través de los diferentes cursos (del 38% en el curso 2011/2012 al 43% en el curso 2014/2015). El colectivo del PAS dispone del nivel más bajo de participación, alrededor del 11%, teniendo presente que el total de PAS adscrito al centro es de 54 y 56 para los últimos dos cursos. La participación de los tutores internos de prácticas ha sido del 68%. El curso 14-15 ha sido el primero en el que se ha realizado la encuesta a los tutores externos y su participación ha sido mínima.

<b>COLECTIVOS</b>	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	6	22	240	287
Profesorado	13	33	23	32
Personal de Administración y Servicios	10	7	8	6
Tutores externos de prácticas	-	-	-	3
Tutores internos de prácticas externas	-	-	-	13

### **1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

En la web del GMIM (<http://grados.ugr.es/marketing>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título, tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada, Directrices para el desarrollo del TFG, Reglamento de Movilidad de Estudiantes, Acreditación de Lengua Extranjera, Normativa de Evaluación y de Calificación), como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, profesorado y el reglamento de prácticas de empresas, los diferentes Informes de Seguimiento del Título y las Acciones de Mejora. También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del Título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno ([http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_grado/list\\_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado](http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado)) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

Además en la web del GMIM se dispone de información de interés para los estudiantes relativa a representación estudiantil en órganos colegiados (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/alumnos/actuales>), acreditación de lengua extranjera (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/acreditacion>), y la normativa y reglamentos que afectan a los estudios de grado ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/normativas](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/normativas)).

### **1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable. Desde la implantación del GMIM, la Coordinadora del título se encarga de actualizar todo lo referente al calendario académico, guías docentes, organización docente, horarios y fechas de examen de las diversas asignaturas que fueran impartándose en cada nuevo curso. La Coordinadora del Grado se encarga también de responder a las consultas que sobre el GMIM se realizan a través de la web del mismo.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la Titulación, indicándose la información mínima que sobre la Titulación debe publicarse en la web del título (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del Grado ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/titulacion/datos\\_titulo](http://grados.ugr.es/marketing/pages/titulacion/datos_titulo)) y en el apartado "Información Académica" de la web del Grado (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica>).

En relación con la web no se ha producido ninguna queja, pero sí ha tenido lugar una acción de mejora como consecuencia de las sugerencias de la DEVA, referida al curso 2010/2011 (indicadas en el apartado I.1), fruto de la cual se ha incorporado información que faltaba y se supervisa periódicamente la actualización de los datos.

#### **Fortalezas y logros**

- Las estrategias de difusión y publicidad del GMIM que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la Titulación, han sido variadas y eficaces.
- La web del GMIM es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.
- El contenido de la web del GMIM responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.



- Creciente satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión web del GMIM, alcanzando valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web del GMIM han venido funcionando adecuadamente. Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles en la página web del Grado.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/2011 se identificó la necesidad de que existiese un procedimiento unificado que canalizase las sugerencias y reclamaciones realizadas a la Titulación. Asimismo, se consideraba necesario habilitar la posibilidad de añadir archivos adjuntos a las respuestas sobre las consultas y sugerencias. Estos dos aspectos fueron solucionados durante el curso 2011/2012 la Oficina Web de la UGR.

- El informe de la DEVA 2010/2011 recomendaba la actualización de la web del Título. Las acciones de mejora relacionadas con la información pública del GMIM realizadas como resultado de atender a las recomendaciones de la DEVA han sido todas atendidas, tal y como se ha comentado anteriormente (apartado I.1).

En relación con nuevas debilidades, aunque la información de la web de GMIM está actualizada y es supervisada periódicamente, se propone como acción de mejora (número 12162) *establecer un cauce administrativo que asegure que la información relevante del título (guía del alumno, guías docentes, etc.) es coincidente con la publicada en otros sitios web (Facultad y Departamentos)*. Este aspecto será tratado en Comisión de Gobierno de la FCCEE en breve.

## **II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO**

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de Grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este Grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título ([http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_grado/list\\_sistema-de-garantia-de-calidad](http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_sistema-de-garantia-de-calidad)).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del Grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y, en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).



Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010/2011, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la Titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: [http://grados.ugr.es/marketing/pages/sugerencias\\_quejas](http://grados.ugr.es/marketing/pages/sugerencias_quejas)), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Desde el Grado, se han seguido los procedimientos que establece el SGIC, no habiendo incorporado cambios en los procedimientos de toma de decisiones señalados en él. Tampoco se han implementado otras técnicas distintas para la recogida de información.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 2015/2016 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

Desde el Grado no se ha realizado un seguimiento especial del colectivo de egresados.

## **II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título**

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título ha sido suficiente y adecuada para poder realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo. A partir de la información elaborada es posible conocer los principales indicadores del título, identificar sus principales fortalezas, sus posibles debilidades y a partir de éstas, hacer propuestas de mejora e identificar las posibles modificaciones del título.

## **II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos**

La CGIC del Grado en Marketing e Investigación de Mercados se constituyó el día 2 de marzo de 2011, compuesta por un miembro del equipo de gobierno de la Facultad, la Decana y, en su defecto, el/la responsable del Vicedecanato de Estudiantes y Calidad, un coordinador/a, 6 profesores con docencia en el título, un representante del PAS y otro de estudiantes. Los cambios ocurridos han sido pocos, el Vicedecano de Estudiantes y Calidad D. Roberto Montero, con el que se inició la CGIC, fue sustituido por la Vicedecana Dña. M<sup>a</sup> Angustias Navarro en septiembre de 2013, por finalización del cargo del primero; la profesora Dña. Encarnación Álvarez por haber perdido su condición de miembro de la UGR, la Decana Dña. María del Mar Holgado por el fin del mandato de ésta, y el representante del alumnado D. Rubén Romero al finalizar el curso 2013/2014 por haberse graduado. Durante este nuevo curso está pendiente la elección conjunta de los miembros que han cesado y la renovación de los demás miembros, que debería haberse hecho a finales del 2014/2015, por culminación del mandato de la decana, presidente de la CGIC. Se decidió posponer la renovación hasta tanto no estuviera en funcionamiento el nuevo equipo de gobierno y después de las elecciones de vacantes en los órganos de gobierno. El Reglamento de Funcionamiento Interno fue aprobado por Junta de Facultad el 17/3/2011 y no ha sido modificado.

La Comisión Académica de la FCCEE incluye a todos los coordinadores de los grados, así como a la Secretaria de la Facultad, Vicedecana de Ordenación Académica, dos profesores, dos miembros del PAS y un miembro del sector alumnos. La participación de la coordinadora en esta comisión permite la comunicación con la CGIC, poniendo en común sugerencias respecto a la gestión del título. La Comisión tiene entre sus funciones la de interpretar las normativas para casos concretos, estudiar los reconocimientos de créditos y las adaptaciones, así como desarrollar directrices. Por ejemplo, la Comisión proporcionó la guía didáctica para la elaboración del TFG y la rúbrica para su evaluación.

La CGIC se reúne un mínimo de dos veces por año. La primera reunión, con ocasión de la discusión y aprobación del Informe Anual de la Titulación (IAT), y la segunda, para el seguimiento del plan de mejora. En ocasiones, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad convocó reuniones conjuntas con los otros grados de la FCCEE para tratar cuestiones comunes a todos ellos. Para la elaboración del IAT, la coordinadora del Grado reúne la información de los aspectos a evaluar en el mismo. Sobre esos datos realiza un documento de trabajo y discusión, que los miembros de la CGIC debaten, valoran los diversos puntos, hacen nuevas aportaciones y proponen acciones de mejora. Por último, la coordinadora recoge todas las sugerencias y propuestas, que, posteriormente, son aprobadas por la CGIC. El documento final se entrega a la Dirección del Centro para que elabore el Autoinforme de la Titulación. Las reuniones y los acuerdos adoptados por la CGIC se recogen en actas.

La tabla siguiente muestra los resultados del cuestionario de satisfacción del profesorado y del PAS en relación con el seguimiento y gestión realizada por la CGIC del título. La satisfacción media de tales colectivos ha variado levemente de un curso académico a otro, pero, en general, se puede valorar como media-alta. El hecho de publicar en la web los documentos relacionados con la gestión de la calidad del título puede contribuir a un mayor conocimiento de su trascendencia y una mayor implicación de los diversos colectivos consultados.

<b>SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	4.45 (0.66)	3.96 (0.92)	4.06 (0.87)	3.77 (1.01)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	4.50 (0.87)	3.33 (1.70)	3.40 (1,36)	4.60 (0.80)

Valores sobre 5

#### **II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea ([ateneacalidad.ugr.es](http://ateneacalidad.ugr.es)), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos. Los miembros de la CGIC del GMIM han dispuesto en esta plataforma de información relevante sobre el título que facilita la elaboración de los Informes Anuales de la Titulación, a la vez que la utilizan como herramienta para gestionar informes y documentos elaborados por la propia CGIC.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web, a través del Acceso Identificado de la UGR que permite su seguimiento sistemático y anual.

Ambas aplicaciones contribuyen a que la información relevante sobre el título esté disponible y accesible, por lo que en cualquier momento puede ser consultada para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del Grado, lo que contribuye a que el trabajo de la CGIC sea más eficiente en cuanto al análisis de la información, detección de debilidades y en la propuestas de mejora. La Coordinadora del Título y la CGIC reciben el apoyo de los técnicos del Vicerrectorado competente cuando surge alguna duda y se requiere aclaración sobre algún aspecto.

#### **II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo con el procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un Plan de Mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

El/la decano/a de la FCCEE asume el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora de la titulación, teniendo en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGICT en el Informe Anual de Titulación, los objetivos de mejora establecidos en el Contrato Programa del centro/departamentos implicados con la Consejería de Economía Innovación y Ciencia (CEIC) y las convocatorias y programas propios establecidos por la UGR. Una vez aprobado el Plan de Mejora por el Centro, es remitido a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que, tras la valoración del mismo, firma con el centro un contrato-mejora de la titulación con carácter bienal que será el respaldo institucional a las acciones propuestas.

Anualmente, el centro realiza un Informe de Seguimiento de las Acciones que lo integran, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción e informará de ello a la CGICT del título.

Las acciones de mejora planteadas en los autoinformes de seguimiento se refieren a: i) la difusión de las Guías docentes con toda la información requerida por la DEVA, que ha supuesto que los estudiantes tengan toda la información de las asignaturas; ii) fomentar la asistencia del profesorado a las reuniones de coordinación docente para homogeneizar criterios de evaluación, actividades formativas y metodologías docentes en pro de los alumnos; iii) Implementar las encuestas de satisfacción de forma presencial e incentivar su cumplimentación por todos los colectivos; iv)



planteamiento de un procedimiento que garantice la transparencia en la tramitación de quejas y sugerencias; v) procedimiento para gestionar las incidencias técnicas del material de las aulas; vi) fomentar la formación en metodologías docentes y de evaluación; vii) recopilación de información para el análisis de la tasa de éxito de la Titulación; viii) establecer medidas para tener en cuenta el abandono inicial de los estudiantes; y ix) necesidad de contar con información sobre la satisfacción de tutores internos y externos de prácticas. Atender

La realización de estas acciones ha supuesto una mejora para el título, ya que se han subsanado deficiencias y se ha corregido y/o perfeccionado el desarrollo general de los procesos académicos o administrativos del título.

#### ***II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.***

Las mejoras del título de GMIM proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales.

No existen modificaciones sustanciales para este título, tan solo una modificación no significativa que resulta de un proceso de actualización de la memoria verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios, habiendo sido evaluada como favorable, según consta en el Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título Oficial de 18 de septiembre de 2015.

#### ***II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.***

Este título tuvo recomendaciones en el informe externo de verificación en cuatro criterios, todas atendidas en su momento. Todas implicaban una ampliación de la información facilitada en la memoria de verificación.

En cuanto a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la DEVA en la convocatoria 2011/2012 referente al curso 2010/2011, las respuestas y acciones realizadas se comentaron en el Autoinforme de Seguimiento 2011/2012, y resultaron totalmente atendidas.

En el informe de seguimiento de la DEVA para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 referentes a los años 2011/2012 y 2012/2013, se recomendaba que se realizara una prioridad y una planificación temporal de las acciones de mejora. En este sentido, la CGIC plantea varias acciones. En primer lugar, utilizar la aplicación disponible en el Acceso Identificado, que incluye fechas estimadas para la consecución de cada acción de mejora, cuestión ya implementada en el curso 2014/2015. En segundo lugar, la CGIC fijará la prioridad de la acción de mejora.

Las recomendaciones sobre la aplicación del SGIC planteadas en el Informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015, se refieren a: i) detallar los mecanismos de seguimiento del plan de mejoras; y ii) modificar el emplazamiento de los análisis de los indicadores en el apartado correspondiente. Para la primera recomendación se establece la acción de mejora número 12167, mientras que la segunda ya ha sido atendida y conseguida en este informe (acción 12168).

Por último, en cuanto al informe sobre la propuesta de modificación resultado del proceso de transferencia y actualización de la memoria verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios, únicamente se realizan recomendaciones relativas a la subsanación de erratas, (numeración de apartados, reiteración, designación del título), todas ellas formales, en la memoria, cuya subsanación se hará próximamente y corresponderá al órgano competente.

#### ***Fortalezas y logros***

- El SGIC del GMIM se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título.
- La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título ha sido suficiente y adecuada para realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo.
- Disponer de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad del título (<http://ateneacalidad.ugr.es>), y del Acceso Identificado de la UGR que permite su seguimiento sistemático y anual.
- La satisfacción del profesorado y PAS con la gestión de la calidad del título ha sido muy positiva y se ha incrementado notablemente para el último año.

- Se ha dado respuesta con evaluación positiva y satisfactoria por parte de la DEVA a todas sus recomendaciones para la mejora del GMIM.

**Debilidades y áreas de mejora implementadas**

- En el curso 2010/2011 se consideró que había que mejorar el procedimiento para la tramitación de las quejas y sugerencias, ya que la aplicación existente en la web del Grado se denominaba consultas-quejas y sugerencias. Se planteó la acción de mejora número 10884. Como resultado de dicha acción, durante el curso siguiente se creó la pestaña de quejas y sugerencias, distinguiéndola de la de consultas. Además, se consiguió que el procedimiento para la tramitación de quejas sobre la Titulación fuera totalmente transparente y claro, ya que quedan registradas todas las quejas realizadas, así como su respuesta.

- En el 2012/2013 se planteó la necesidad de realizar una difusión masiva de las encuestas de satisfacción a los alumnos. Se planteó la acción de mejora número 10894. A partir de esta acción se ha conseguido una muestra representativa de la opinión de los estudiantes, ya que ha respondido a la encuesta el 44% del alumnado en el curso 2013/2014 y un 50% en el curso 2014/2015, siendo el colectivo con un porcentaje mayor de representación.

Como anteriormente se ha indicado, en el informe de seguimiento de la DEVA para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 se recomendaba realizar una priorización de las acciones de mejora, por lo que se plantea la acción número 12164; *la CGIC fijará la prioridad de cada acción de mejora.*

- En el curso 2013/2014, no se contó con la información sobre los indicadores de satisfacción de los tutores externos e internos sobre prácticas de empresas. Se implementó la acción de mejora número 11899. En el curso 2014/2015 se ha contado ya con dicha información. El porcentaje de participación de los tutores internos es satisfactorio, pero no así el de los tutores externos. Se propone la acción número 12163, definida como *conseguir mayor participación en las encuestas por parte de los tutores externos, cuya acción concreta será crear un cauce administrativo para realizar las encuestas presencialmente a tutores externos.*

- En cuanto a la información suministrada por el SGC en relación con los indicadores de satisfacción que arrojan las encuestas de Satisfacción con la Titulación del alumnado, sería recomendable que dicha información se proporcionara desglosada según el curso en el que está matriculado el alumno, para que arroje información más relevante para el análisis de la opinión de los estudiantes sobre estos aspectos. Por ello, se propone como acción de mejora (número 12165): *informar a la Unidad de Calidad sobre la conveniencia de que la información de la encuesta de Satisfacción del alumno con la Titulación se proporcione desglosada, según el curso en que se encuentra matriculado el estudiante.*

- Se ha detectado como debilidad el escaso número de respuestas del PAS a la encuesta de Satisfacción con la Titulación. Se plantea como acción de mejora (número 12166): *conseguir una mayor participación del PAS en el Cuestionario de Satisfacción con la Titulación, cuya acción concreta será solicitar a la Unidad de Calidad los cuestionarios en papel y aplicarla de forma presencial.*

- A partir del informe de seguimiento de la DEVA del curso 2014/2015, se plantea la acción número 12167: *explicitar los mecanismos mediante los cuales se hace un seguimiento del plan de mejoras por parte de la CGIC del título.*

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El GMIM no ha tenido modificaciones sustanciales, sino que los cambios introducidos han sido resultado del proceso de transferencia y actualización de la memoria verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios. En el Informe sobre la Propuesta de Modificación del título Oficial, se aceptan por la DEVA las siguientes modificaciones no sustanciales propuestas con carácter general como respuesta a un proceso de actualización en relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- Se delimita el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial.



- Una relación entre las competencias generales, transversales y específicas y las diferentes materias.
  - Se relacionan competencias específicas y se asignan códigos.
  - Dentro de las medidas para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación, se ha añadido el punto f) La web de los grados de la Universidad de Granada: (<http://grados.ugr.es>).
  - En lo que respecta a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se actualiza el texto con la nueva legislación y normativa vigente.
  - En la información sobre Apoyo a estudiantes se añade información referente a “Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales”.
  - En relación al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, se incluye el nuevo Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia de créditos en la UGR. Se indica que en la UGR está en fase de estudio y planificación el desarrollo de la normativa pertinente relativa al RD 1618/2011. Por último, se cambia el número de ECTS máximo que se podrá reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales (de 6 pasa a 12). Se incorpora/actualiza la información relativa a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
  - Se incluye información relativa al nivel de acreditación lingüística: “los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que debe acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”.
  - Se incorpora/actualiza la información relativa a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.
  - Se desglosa la información relativa a los niveles 1, 2 y 3 de la estructura del plan de estudios (número de créditos, carácter, temporalidad), así como contenidos, resultados de aprendizaje y competencias. Se asigna por materias, la información relativa a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y competencias (básicas, generales y específicas). Se asignan competencias por materia.
  - Se indica la información relativa al profesorado y a otros recursos humanos.
  - Se traslada documento con información de la memoria verificada. Se añade información referente al nuevo edificio de aulas de la Facultad.
  - En la información relativa al Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados, se han sustituido los enlaces que dirigían a la normativa, quedando reflejado el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje, así como la normativa reguladora.
  - Se añade el enlace desde el que se puede descargar el SGC del título.
  - Se traslada información de la memoria verificada sobre el cronograma de implantación, al procedimiento de adaptación y la enseñanza que se extingue.
- Sobre todos estos aspectos se ha informado en la web del Grado.
- En el último Informe de Seguimiento de la DEVA 2014/2015, se considera “satisfactoria” la información aportada en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. En los informes previos de la DEVA no hubo recomendaciones en este aspecto.

### **III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).**

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- =Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>!), proporcionándose desde el Vicerrectorado responsable una plantilla modelo, uniforme para todas las titulaciones. Todas las guías docentes del Grado han sido elaboradas atendiendo a la normativa y han sido publicadas en la web del Grado (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/cursos>).
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los

aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. Estas directrices de la UGR han servido de marco para la elaboración de las directrices específicas que se aplican en los TFG de los grados ofertados en la FCCEE, aprobadas por Junta de Facultad el 9/7/2013 ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/directricesfcceetfg](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/directricesfcceetfg)). Estas directrices específicas tienen por objeto la regulación de la materia Trabajo Fin de Grado para los títulos ofertados en la FCCEE, definición de su naturaleza (portafolio de competencias), así como la coordinación docente, el sistema de evaluación y calificación de la asignatura.

- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). Esta rúbrica ha servido como punto de partida para la elaboración y aprobación por la Comisión Académica de la FCCEE de la rúbrica específica de evaluación del TFG del GMIM, adaptándola a la naturaleza propia del título y a las competencias evaluadas. A dicha rúbrica del GMIM se hará referencia detallada seguidamente.
- La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).
- Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Como estrategia para la adecuada coordinación del Plan de Estudios, la persona responsable de la coordinación del Grado, forma parte de la Comisión Académica y de la CGIC del Grado, como estructuras al servicio de la coordinación del título. Entre las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Académica de la FCCEE en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo del título se enumeran las siguientes:

- Acciones para la **coordinación en la materia TFG:**

- Edición y publicación por parte de la coordinación de los títulos de la FCCEE, en colaboración con el Decanato, de la Guía para la Elaboración del Portafolio del Estudiante, que detalla el contenido que debe desarrollarse en esta materia, los criterios de evaluación y los aspectos formales de presentación del Trabajo Fin de Grado ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/guiatfgfccee1415](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/guiatfgfccee1415)). Dicha guía contribuye a una adecuada coordinación entre el profesorado de la materia y sirve de orientación para los estudiantes.
- Diseño y aprobación por parte de la Comisión Académica de la rúbrica de evaluación aplicable a los TFG del título. Dicha rúbrica permite que se apliquen los mismos criterios de evaluación por parte del profesorado con docencia en el mismo. Esta rúbrica está publicada en la Guía para la Elaboración del Portafolio del Estudiante, indicada anteriormente.

- Acciones para la **coordinación de la materia Prácticas de Empresa:**

- Elaboración del Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas Externas de la FCCEE (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/reglamentopracticascfcee>). Dicho Reglamento contribuye a la coordinación académica del título en lo referente a procedimientos, plazos de matrícula y a la coordinación entre tutores.
- Diseño de los siguientes documentos para la gestión de las Prácticas de Empresa: i) Guía del Tutor de Prácticas (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/guiatutorexterno>); ii) Ficha para el Informe del Tutor Interno de Prácticas (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/informetutorinterno>); y iii) Ficha para el Informe del Tutor Externo de Prácticas (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/informetutorexterno>).

Por último, los Delegados de curso, intermediarios entre la Coordinadora del Título y el alumnado, cuentan con el Parte de Delegado, a través del que comunican aquellas cuestiones que afecten al desarrollo del título (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/partedelegado>).

Estas medidas han facilitado la coordinación administrativa y académica del título, y los medios de divulgación empleados hacen que los estudiantes puedan acceder con facilidad a la información.

Una muestra de la buena gestión administrativa del título son los resultados que arrojan los indicadores procedentes de los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos del título. En general, la satisfacción del alumnado, profesorado y PAS puede considerarse como muy buena. Es de destacar que el PAS es el colectivo que muestra una satisfacción sensiblemente superior a los demás colectivos.

<b>SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	3,00(0,58)	2,32(0,98)	3,23(1,33)	3,19(1,56)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,17(0,69)	2,72(1,10)	3,38(1,22)	3,40(1,38)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,70(1,27)	3,50(1,00)	3,56(1,17)	3,87(0,91)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,20(0,87)	3,57(1,29)	3,63(1,22)	4,00(1,15)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	4,10(1,04)	3,71(1,28)	3,43(1,18)	4,33(0,75)

Valores sobre 5

Respecto a la opinión de los distintos colectivos implicados en el GMIM sobre la coordinación de las enseñanzas, se han obtenido muy buenos resultados. En cuanto a la gestión académica del título, se observó una sensible disminución en la satisfacción del alumnado y PAS durante el curso 2012/2013 respecto al curso 2011/2012, cuestión que se ha ido recuperando a partir del curso 2012/2013, reflejada con más intensidad en el colectivo del PAS. Respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, el colectivo de estudiantes y profesorado ha mejorado y mantenido, respectivamente, su opinión a lo largo de los cursos universitarios. La opinión del PAS sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza empeoró en el curso 2013/2014 respecto de la reflejada en los cursos anteriores, si bien, en el curso 2014/2015 dicha opinión es la que ha alcanzado el mayor nivel de los distintos colectivos (4.67/5).

<b>SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,00 (0,87)	2,54(1,00)	3,62(0,36)	3,51(0,10)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,00 (0,69)	3,05(0,64)	3,21(0,10)	3,37(0,19)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,23 (0,70)	4,25(0,78)	4,18(0,72)	4,11(0,90)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,62 (0,42)	3,44(0,73)	3,52(0,64)	3,53(0,75)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	4,19 (1,15)	3,08(1,53)	3,00(1,48)	4,67(0,47)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	4,29 (1,03)	3,13(1,43)	3,07(1,42)	4,67(0,47)

Valores sobre 5

En cuanto a la movilidad, la tabla siguiente muestra que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad OUT casi se ha duplicado desde el curso 2012/2013, evidenciando una creciente movilidad de nuestros estudiantes a las 12 universidades de destino. Los alumnos de movilidad IN aumentaron considerablemente en el curso 2012/2013 para, posteriormente, mantenerse en torno a 60 alumnos. La tasa de participación ronda el 6% durante los años analizados. Por otro lado, la tasa de rendimiento ha aumentado significativamente, pasando de 82,2% en 2012/2013 a 97,02% (cifra revisada después de noviembre) en el curso 2013/2014. Para el 2014/2015 es más baja que en cursos anteriores, lo que puede deberse a que, a la fecha de elaboración de este autoinforme, no está actualizada con los reconocimientos grabados con fecha posterior a la entrega de actas en la Universidad de Granada.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad ha mejorado en casi 1 punto respecto de la obtenida en el curso 2011/2012. La FCCEE es una de las de mayor volumen de movilidad dentro de la Universidad de Granada, cuyo programa de movilidad es muy amplio, ya que constituye uno de los ejes estratégicos de la misma.

<b>Indicadores relativos a la movilidad</b>	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0	12	10	21
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas	7	67	55	62

<b>Indicadores relativos a la movilidad</b>	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
de movilidad (IN)				
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	8	8	12
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	2,67 (1.80)	2,17 (0.96)	3.53 (1.47)	3.57 (1.68)
Tasa de participación	-	6,67 %	3,40%	5.87%
Tasa de rendimiento	-	82.2%%	97,02%	74.66%

En el Plan de estudios del GMIM se incluyen Prácticas Externas que se reconocen como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. El curso 2013/2014 ha sido el primero en que se han ofertado prácticas externas, ya que anteriormente los alumnos no podían cumplir con los requisitos establecidos en el Grado para su realización. Los alumnos de la FCCEE que han realizado prácticas de empresa han sido 641 y 635 en el curso 2013/2014 y 2014/2015, respectivamente, de los que 25 y 39 eran del GMIM.

La organización de las prácticas de los estudiantes en la Universidad de Granada se encuentra centralizada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (en concreto, en el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas-Oficina de Prácticas), en la que se inscriben oferentes (empresas) y demandantes (alumnos) a través de la plataforma informática ICARO. Igualmente, se han canalizado diferentes prácticas a través de la Oficina de Colaboración Empresarial de la FCCEE, dirigida por el Vicedecano de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, que son gestionados directamente por la Facultad.

Hay una perfecta coordinación con las entidades de prácticas en los procesos de selección de los estudiantes. Muchos de estos procesos se realizan en la propia FCCEE y otros a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y la plataforma ICARO, estableciéndose claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los alumnos.

En cuanto a la coordinación con los centros de prácticas y los tutores internos y externos, la Oficina de Colaboración Empresarial de la FCCEE, la Secretaría de la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, han estado en continua comunicación entre ellas y con los tutores de las empresas. El referido Vicedecano se responsabiliza de la coordinación del programa de prácticas, de la gestión y de la evaluación de las mismas. En la evaluación participan, además del tutor interno (docentes), el tutor externo (profesional), que están en contacto permanente durante el periodo de prácticas. Una de las funciones del tutor interno es la de ponerse en contacto con el tutor externo durante el proceso de prácticas. Finalmente, también deben valorarse las prácticas de los estudiantes a través del Informe del Tutor Externo y del Informe del Tutor Interno. Para contribuir a la coordinación se redactó la Guía del Tutor de Prácticas donde se indica las funciones del tutor interno y externo de prácticas, recogidas del Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas de la FCCEE.

La FCCEE regula las normas generales para la realización de prácticas de empresa, el procedimiento de reconocimiento académico y el papel que ejercen los tutores a través del Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas en Empresas (Aprobado por Junta de Facultad el 10 de julio de 2007, modificado por Junta de Facultad el 13 de marzo de 2009, 15 de mayo de 2012, 11 de abril de 2013 y 9 de julio de 2013) disponible en la web del Grado (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/reglamentopracticassfcee>).

La opinión manifestada por los alumnos en prácticas ha sido muy satisfactoria en cuanto al cumplimiento de sus expectativas, el deseo de repetir la experiencia en la misma empresa y, en general, en cuanto a la valoración global de las prácticas, obteniendo en todos estos aspectos valores superiores a 4 sobre 5. Durante el curso 2014/2015 las valoraciones han sido muy similares a las del curso anterior, lo que evidencia la homogeneidad en la opinión de los alumnos que han realizado prácticas.

La valoración de los tutores internos sobre la comunicación y la coordinación con la entidad de prácticas es muy buena (3.92/5), así como su satisfacción con la tarea realizada como tutor interno (4.08/5). Su satisfacción general con la coordinación de las prácticas externas del título es muy favorable (4.38/5). Asimismo, tanto los tutores internos como los tutores externos establecen que el grado de adecuación de las prácticas al perfil del Grado es alto (4.08/5 y 4.50/5, respectivamente), si bien, el escaso número de respuestas por parte de los tutores externos hace que este valor no sea representativo.



<b>SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	11-12 Media y DT	12-13 Media y DT	13-14 Media y DT	14-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	-	-	4.00(0.93)	4.00(1,04)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	-	-	4.13(1.46)	4,07(1,27)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	-	4.13(0.64)	4,14(0,95)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a interno)				4.08(0.62)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	-	-	4.00(0.82)

Valores sobre 5

La tabla siguiente muestra la opinión del total de alumnos y profesores del GMIM sobre la oferta de prácticas. Los resultados muestran unos valores medios para alumnos (3.20/5) y más altos para profesorado (3.43/5).

<b>SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	2,83(1,21)	1,92(0,92)	3,67(1,75)	3,20(1,96)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3.50(0.92)	3.33(0.78)	3,31(0.92)	3,44(0.97)

Valores sobre 5

**III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).**

El programa se ha implantado conforme a lo establecido en la memoria de verificación. La valoración del proceso ha sido muy positiva. El contenido del título y su estructura curricular se adecuan al proceso de aprendizaje de los estudiantes y existe una amplia oferta de optatividad, sobre materias que recogen los avances más relevantes en relación con la disciplina.

El título incorpora la posibilidad de realizar prácticas externas, ya que el conocimiento de la realidad empresarial resulta un complemento fundamental de cara a la futura empleabilidad. El procedimiento de asignación de prácticas se realiza principalmente a partir del perfil de los alumnos de la Titulación. En primer lugar, se analizan las diferentes asignaturas cursadas durante la formación de los alumnos de los Grados, así como las competencias y habilidades obtenidas en el periodo de formación académica. Posteriormente, se analizan las características que deberían reunir las entidades de prácticas para satisfacer estas competencias del alumnado, seleccionando las empresas que se adecuan mejor a la Titulación. Finalmente, se realiza una función de intermediación, poniendo en contacto a las empresas que responden al perfil de la Titulación con los alumnos de la misma. Las empresas, de este modo, tienen la oportunidad de encontrar profesionales cualificados para el perfil del objetivo y misión de la empresa, y los estudiantes, la de potenciar las competencias recibidas durante su formación universitaria.

#### **Fortalezas y logros**

- Se han establecido medidas encaminadas a conseguir avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título a través del desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus materias.
- Los colectivos implicados en la Titulación han expresado una satisfacción media-alta con la gestión administrativa del título, con la coordinación de las enseñanzas, con las prácticas externas realizadas y con el programa de movilidad.
- Adecuada gestión y coordinación de la movilidad.
- Existen criterios y un procedimiento para adecuar el perfil de las entidades de prácticas al perfil del estudiante de la Titulación, así como para la coordinación de los centros de prácticas y los tutores internos y externos. Los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas son claros, objetivos y transparentes.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Aunque el grado de satisfacción con la oferta de prácticas externas del alumnado es bueno, la CGIC considera que puede mejorarse. Se propone la acción número 12169: *informar sobre la oferta de prácticas y promover la búsqueda de prácticas por parte de los propios estudiantes*. Como acción concreta se realizará una reunión con estudiantes y representantes para explicar el procedimiento de solicitud de prácticas y el modo de proponer empresas en las que realizar las prácticas.

#### **IV. PROFESORADO**

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### **IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.**

La asignación de la docencia a los profesores es responsabilidad de cada uno de los 15 Departamentos que colaboran en el GMIM. Desde la implantación del título se han producido cambios en el profesorado que participa en el título, debido a jubilaciones, vencimientos de contrato y por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución en la implantación del título. A medida que se ha ido implantando el título han surgido necesidades docentes, pero las restricciones presupuestarias han llevado a que la mayoría de las necesidades hayan sido cubiertas con figuras de profesor asociado o profesores sustitutos interinos. En el año 2014/2015 ya se aprecia una estabilización de la plantilla.

Los informes externos emitidos por la DEVA no hacían alusión a recomendaciones sobre cambios en la plantilla del profesorado. En el informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015 sólo se recomienda especificar si hay una estructura de coordinación docente, que, efectivamente existe, tal y como se especifica en el epígrafe IV de este informe.

Los Departamentos que tienen asignada docencia en GMIM cuentan con personal académico suficiente y adecuado para afrontar las necesidades del título. Además, todos ellos cuentan con una plantilla consolidada de profesorado que reúne los requisitos necesarios en cuanto a experiencia docente, investigadora y profesional.

En las tablas siguientes se aprecia la consolidación en la carrera profesional de sus integrantes: en el curso 2014/2015, el 71.83% del profesorado del GMIM es permanente, el 78.87% con dedicación a tiempo completo y el 94% tiene una experiencia docente superior a 5 años. En relación a la experiencia investigadora, el 78.87% es doctor. Casi un tercio del profesorado tiene un sexenio o más, -24 profesores en 2014-15-, evidenciando el potencial y la calidad docente para afrontar las necesidades del GMIM.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>10-11</b>	<b>11-12</b>	<b>12-13</b>	<b>13-14</b>	<b>14-15</b>
AYUDANTE LABORAL		1			
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA		1	2	2	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		1	2	2	5
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	3	1	1		1
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2	6	9	8	8
PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	1				
PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	1				
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	4	3	1	3
PROFESOR COLABORADOR	1	1	6	7	6
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	5	8	6	12
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO				1	2
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	1	3	5	6
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		1	1	1	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	12	22	18	22
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>69</b>

\*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

<b>Años de experiencia docente</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
Menos de 5	6	3	7	2	4
Entre 5 y 10 años	4	11	15	15	21
Entre 11 y 15 años	9	5	9	11	9
Más de 15 años		15	26	23	35

<b>SEXENIO</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
0 sexenios	17	26	39	35	45
1 sexenio	2	6	13	10	9
2 sexenios		1	4	4	11
3 sexenios		1	1	1	3
4 sexenios				1	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>69</b>

A lo largo de los diferentes cursos académicos, no se han obtenido quejas específicas sobre el profesorado con docencia en GMIM. De hecho, la opinión de los estudiantes del Grado sobre el profesorado puede caracterizarse por ser bastante estable y valorarse como media-alta, en niveles sensiblemente superiores a los obtenidos por el Centro y similares a los de la UGR, ya que el indicador de la media de la satisfacción desde la implantación del Grado ha estado comprendido entre 3.75 y 3.85. La estabilidad del indicador de la satisfacción puede ser indicativo de que los posibles cambios en el profesorado apenas tienen incidencia en la valoración que el estudiantado hace sobre la calidad de la docencia.

#### **IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE publicadas en la web del Grado ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/normativa-directrices-reglamentos/\\_doc/directricesfcceeetfg](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/normativa-directrices-reglamentos/_doc/directricesfcceeetfg)).

El perfil docente e investigador de este profesorado se adecua a la labor de supervisión del TFG. En el curso 2013/2014, supervisaron el TFG 14 profesores, de los cuales el 93% eran doctores que disponían de 6 sexenios, con 13.6 años de experiencia docente. Durante el curso 2014/2015 supervisaron el TFG del GMIM 11 profesores que disponían de 9 sexenios, con 16 años de experiencia docente.

#### **IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El Capítulo III del Reglamento de Prácticas de la FCCEE disponible en la web del Grado (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/archivos/reglamentopracticascfcee>) hace referencia al papel que ejercen los tutores de prácticas en los artículos 10 a 12 de dicho Reglamento. El art. 10 señala las funciones del tutor interno y su perfil, indicando que el tutor debe ser profesor con docencia en la FCCEE y afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de las mismas y el control del cumplimiento de sus objetivos. Guiará al alumno en sus prácticas externas y regulará el adecuado aprovechamiento de las prácticas con la colaboración del Tutor Externo de la institución donde realiza las prácticas. El art. 12 plantea que será la empresa donde el alumno realiza las prácticas la que designará un Tutor Externo. Deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Colaborará con el Tutor Académico en la evaluación del adecuado aprovechamiento de las prácticas por parte del alumno.

#### **IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El sistema de coordinación docente desarrollado a lo largo de los diferentes cursos académicos se ha basado en la realización de una serie de reuniones entre diferentes colectivos de profesores implicados en la docencia del título, con la intención de poner de manifiesto la posible existencia de duplicidad en ciertos contenidos, posibles diferencias existentes en la aplicación de los sistemas de

evaluación desarrollados en la guías docentes, entre otros aspectos. Ha habido una participación satisfactoria por parte del profesorado. Durante el último curso académico, estas reuniones se han centrado en mayor medida en la implantación del Trabajo de Fin de Grado (TFG), con la intención de establecer un criterio de evaluación lo más homogéneo posible entre los diferentes tutores, identificando las posibles discrepancias encontradas en su desarrollo. La evaluación de este sistema de coordinación ha resultado ser muy satisfactoria, puesto que ha permitido mejorar la coordinación entre los diferentes docentes implicados en el título.

Las acciones propuestas para mejorar la coordinación docente del título han estado encaminadas a conseguir que en las Guías Docentes se especifique el nombre del coordinador de la asignatura, a fomentar la realización de reuniones de coordinación en metodologías de enseñanza y de evaluación entre profesores de la misma materia, fomentar la participación del profesorado de la Titulación en cursos y jornadas de formación y promover la mejora en el detalle de la información que debe figurar en las Guías Docentes. Asimismo, se han realizado reuniones de coordinación entre profesores del TFG para asesorar en la tutorización y en la aplicación de la rúbrica de evaluación.

Estas acciones de mejora, realizadas a lo largo de estos años, han contribuido a una mayor calidad docente, más implicación por parte del profesorado, mayor transparencia y homogeneidad en la información suministrada en las guías y mejor coordinación entre los docentes, lo que redundará en la excelencia del título.

#### **IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia, se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa el profesorado. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global sobre la participación del profesorado por Titulación en dicho plan con anterioridad al curso 2014/2015, en el que no consta profesorado del GMIM en cursos de formación.

En la Facultad se han organizado estos años dos ediciones de Jornadas Docentes, donde se han mostrado los resultados de los proyectos de innovación docente (PID) desarrollados en el Centro y se ha participado en las Jornadas Docentes organizadas por la Unidad de Innovación Docente. Por último, para la puesta en marcha de las tutorías de los TFG, se organizaron dos jornadas en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 para explicar la evaluación por competencias, la elaboración de un portafolio y la memoria y los criterios a evaluar en la rúbrica.

En cuanto a los PID vinculados con el título, se han venido desarrollando en torno a 5 cada año, destacando los que se refieren al desarrollo del trabajo colaborativo y e-learning.

#### **Fortalezas y logros**

- El perfil docente e investigador del profesorado es suficiente y adecuado a la Titulación. Las necesidades docentes se han cubierto con normalidad en todas las materias del Grado. Existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado como para abordar con garantías de calidad la labor docente e investigadora.
- La participación del profesorado en las reuniones de coordinación docente es satisfactoria.
- No ha habido quejas de los estudiantes sobre el profesorado. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es medio-alto.
- Las Directrices del Desarrollo de los TFG para los títulos de la FCCEE establecen los criterios de selección del profesorado, coordinación de la materia y la asignación de estudiantes para el TFG. Además, existe una Rúbrica de Evaluación, común para todos los profesores que supervisan el TFG, que garantiza una homogeneidad en el sistema de evaluación. El profesorado que supervisa el TFG está altamente cualificado.
- El Reglamento de Prácticas de la FCCEE establece los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes a los centros de prácticas, así como las funciones del Tutor Interno y Externo, y su perfil.

#### **- Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**



- Para que se incluyera en las Guías Docentes el nombre del coordinador de la materia, se propuso la acción 10890: *propuesta a los Departamentos de la necesidad de que incluyan en las Guías Docentes de las asignaturas el nombre del profesor coordinador de la materia*. Esta medida ha permitido mejorar en cada curso académico el porcentaje de Guías que incluyen tal figura, lo que posibilita la comunicación entre la coordinación del título de Grado y la coordinación docente de la materia, en caso de que la misma sea compartida por varios profesores. No obstante, se planteó como indicador de consecución que se incluyeran en el 80% de las Guías docentes, cifra que aun no se ha alcanzado, por lo que se continúa trabajando en esta acción de mejora.
- Para mejorar la coordinación de las materias, se propuso la acción 10883: *propuesta a los coordinadores de la materia de la necesidad de que los profesores que comparten asignatura realicen reuniones periódicas para coordinar metodologías de enseñanza y de evaluación en la materia*. Esta acción ha resultado más que satisfactoria, ya que la metodología docente y los sistemas de evaluación son únicos para cada materia, tal y como se refleja en la Guía Docente, que es única para cada asignatura, con independencia del número de profesores que la imparten.
- Para fomentar la formación en metodologías docentes y de evaluación para la mejora de la calidad de la docencia y el aprendizaje del alumno, se propuso la acción 10892: *ofrecer información centralizada al profesorado sobre convocatorias de cursos de formación en metodologías docentes y de evaluación, programas de apoyo a la docencia práctica, de innovación y programa de buenas prácticas docentes*, habilitando una sección dedicada al profesorado en la web del GMIM que centralizara la información sobre estas convocatorias.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

En el Informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015 se recomienda que se haga referencia al personal de apoyo (administración y servicios), así como a la dotación de recursos materiales y humanos para la orientación académica y profesional del estudiante, lo cual se hace seguidamente en este apartado V.

Durante los cursos académicos 2010/2011 a 2014/2015 se han ejecutado varias obras de gran envergadura correspondientes al Plan de Mejoras de Infraestructuras, tanto de la FCCEE como del Campus de Cartuja: la construcción de un nuevo edificio adyacente al actual de la FCCEE, de unos 7.200 m<sup>2</sup>, ha permitido ampliar el número de aulas de docencia, hasta un total de 47, y disponer de 2 aulas más de informática, existiendo en la actualidad un total de 6, una de ellas de libre acceso. Además, se han eliminado barreras arquitectónicas y se han mejorado los accesos a la Facultad. No se ha producido ninguna queja relativa a las infraestructuras, recursos y servicios, sino sólo las derivadas de los inconvenientes del ruido motivado por estas obras, que se han intentado paliar en la medida de lo posible.

Todas las aulas del Centro están dotadas del material informático y operativo suficiente para afrontar las necesidades docentes con calidad.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del Grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

### **V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El PAS adscrito a la FCCEE, que asciende a 56, cumple con las obligaciones y responsabilidades que tienen asignadas, como apoyo a la gestión administrativa de la Facultad y a los Departamentos con docencia en el título.

El PAS atiende a los estudiantes según las citas solicitadas telemáticamente o presencialmente, en los plazos fijados por el Centro y por la UGR para los diferentes trámites. La implantación de la gestión telemática de la mayoría de los trámites ha acortado mucho los tiempos de espera. El personal de administración y servicios está cualificado y, asimismo, tiene procedimientos de promoción profesional, consolidación de puestos de trabajo y formación, que conducen a la realización de su trabajo de un modo eficiente.

### **V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global, y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

#### 1. Orientación desde la UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes.

#### 2. Orientación desde cada centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través de la web de la FCCEE (<http://fccee.ugr.es/pages/alumnos>) se ofrece información completa sobre las titulaciones ofertadas en la misma, las Guías Docentes y la información relevante sobre actividades, cursos, jornadas, conferencias y plazos administrativos que sean de interés.
- A través de la web del GMIM ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/orientacion](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/orientacion) <http://grados.ugr.es/marketing/pages/alumnos/actuales>).
- A través de las redes sociales, con perfiles propios institucionales en Facebook y Twitter.
- A través de la Guía del Estudiante, con información esencial para planificar académicamente cada curso.
- Acciones dirigidas a la orientación para la participación en Programas de movilidad y en las Prácticas de Empresas. Estas actuaciones son muy valoradas por los estudiantes.

Desde la FCCEE se vienen desarrollando al inicio de cada curso académico las Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso, donde se ofrece información sobre los diferentes servicios universitarios, normativa, así como sobre los principales recursos y servicios de nuestra Facultad y características más relevantes de nuestras titulaciones. Además, desde la Facultad también se desarrolla un programa de orientación "UGR Orienta" con actividades elegidas por los propios estudiantes, y dirigidas a la inserción laboral de los Graduados en MIM. Por último, se realizan sesiones informativas con los delegados de cursos de la Titulación, sobre jornadas, conferencias y desarrollo de aspectos académicos que puedan afectar al rendimiento académico y/o salida profesional, para que mantengan informados a los grupos que representan. No se ha recibido ninguna queja relativa a los procesos de orientación de estudiantes. La satisfacción de los estudiantes ante los servicios de orientación puede calificarse como media, habiendo obtenido en el curso 2014/2015 la mejor valoración desde que se implantó el Grado.

<b>SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)</b>	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	2,83(1,34)	2,50(1,08)	2,79(1,07)	3,19(1,38)

Valores sobre 5

### **Fortalezas y logros**

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuenta con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- Los servicios de orientación están bien valorados por los estudiantes.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Se consideró que podía establecerse una mejor coordinación en la FCCEE a la hora de habilitar un procedimiento para la solución de las incidencias técnicas del material de las aulas. En este sentido se procedió a establecer la acción de mejora número 10885, para el establecimiento de un procedimiento para la resolución de tales incidencias por parte del personal de mantenimiento.

Para este curso 2014/2015 no se observan debilidades para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

## **VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: (<http://grados.ugr.es/marketing/pages/infoacademica/cursos>).

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases.

**1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios.** Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información **en el apartado** 2:

([http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos](http://grados.ugr.es/marketing/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos))

**2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios.** Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente. Durante los diferentes cursos académicos se llevaron a cabo en la Titulación reuniones en el marco de las acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando así la coordinación académica. Asimismo, se elaboraron documentos para analizar el grado de adecuación de cada una de las Guías Docentes a los contenidos en la memoria Verifica y para ver el grado de coordinación entre profesores de la misma materia y entre los que impartían materias en el mismo curso. Estos documentos han sido muy útiles como herramienta de trabajo para corregir debilidades en los aspectos considerados en ellos.

**3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios.** Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). Se ha trabajado en la mejora de

la información aportada en las Guías Docentes para conseguir homogeneidad en el modo de presentar la información y la completa adecuación a lo recogido sobre la asignatura en la memoria Verifica. El trabajo realizado sobre las guías ha llevado a mejorar el apartado referido a los criterios de evaluación, para adecuarlo a las metodologías docentes dirigidas a desarrollar competencias, estando vinculados con los sistemas de evaluación establecidos en las materias en la Memoria de Verificación del título. Este hecho es especialmente relevante cuando esta cuestión se traslada al TFG, ya que en esta materia el estudiante debe demostrar que ha adquirido las competencias del título. La FCCEE ha articulado un sistema de evaluación del TFG basado en la aplicación de una rúbrica que permite a los tutores evaluar las competencias de un modo más objetivo y homogéneo. Dicha rúbrica se encuentra publicada en la Guía para la Elaboración del TFG ([http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra\\_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/guiaatfgfcee1415](http://grados.ugr.es/marketing/pages/otra_info/normativa-directrices-reglamentos/doc/guiaatfgfcee1415)).

Una vez finalizado el primer curso de impartición del grado, se llevó a cabo un estudio en los distintos grados de la FCCEE para analizar la percepción que los estudiantes tenían sobre la adquisición de competencias transversales en sus estudios. El objetivo era analizar las competencias y metodologías docentes en cuyo desarrollo los docentes deberían poner más énfasis, justo en el momento crítico en que comenzaba el cambio en la docencia que implicaba el EEES. Los resultados mostraron que los mayores niveles de logro en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes se relacionaban con aquellas competencias a las que los docentes otorgaban más importancia y ponderaban más en la evaluación. En la medida que se conseguía una mayor motivación de los estudiantes, los niveles de logro alcanzados en las competencias aumentaban de modo significativo. Estos resultados han llevado a promover acciones formativas para los profesores en el campo de las competencias, desde el Vicerrectorado de Calidad y/o Centro ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form\\_apoyo\\_calidad/actividades/desde2008](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/actividades/desde2008)) a fin de profundizar en la aportación que suponen para la formación profesional y empleabilidad de los estudiantes.

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

La siguiente tabla muestra en términos medios, las calificaciones obtenidas por los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos académicos, mostrando el nivel de las competencias alcanzado. Puede observarse el alto porcentaje de estudiantes que superan las materias, situándose la mayoría de las calificaciones obtenidas entre el 5 y el 8,9. En el curso 2013/2014 se completó la implantación del título. Las calificaciones alcanzadas por los estudiantes del Grado muestran que el porcentaje de suspensos se ha ido reduciendo a partir del curso 2012/2013, situándose en torno al 17% en el curso 2014/2015, lo que indica un buen seguimiento de la dinámica del curso por una amplia mayoría del estudiantado. Las calificaciones más altas (notable, sobresaliente y matrícula de honor) han aumentado en su conjunto desde el curso 2012/2013 hasta el 2014/2015 (incremento anual de 28.71%, 32.08% y 38.32% para los cursos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, respectivamente). En resumen, esto indica que los alumnos del Grado obtienen en los últimos cursos menos suspensos y notas más altas.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	18.45%	40.30%	24.38%	6.60%	1.71%	8.53%
2011/2012	23.81%	43.26%	19.33%	2.36%	1.14%	10.10%
2012/2013	19.53%	45.18%	24.40%	3.00%	1.31%	6.58%
2013/2014	17.75%	41.09%	26.37%	4.29%	1.42%	9.08%
2014/2015	16.74%	40.64%	25.70%	6.31%	6.31%	4.30%

Si centramos el estudio en la asignatura que es capaz de recoger una síntesis de las diferentes competencias que se recogen en el título, es decir, el TFG, podemos observar como las calificaciones globales por curso académico son bastante satisfactorias.



Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14	0,00%	10.71%	50.00%	37.50%	1.79%	0,00%
2014-15	0,00%	14.81%	51.85%	25.93%	1.85%	5.56%

La opinión de los estudiantes y del profesorado sobre las actividades formativas puede calificarse como satisfactoria. En el colectivo de estudiantes, la media de la satisfacción en relación con la planificación y desarrollo de la enseñanza y los resultados obtenidos ha ido evolucionando positivamente desde el curso 2011/2012. Además, el consenso en la opinión de los estudiantes en cuanto a la planificación de la enseñanza es destacable. La opinión del profesorado, aunque con leves variaciones, puede entenderse globalmente más estable.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	3,00(0,69)	3,05(0,64)	3,21(0,10)	3,37(0,19)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	3,00(1,10)	2,90(0,87)	3,39(1,09)	3,57(1,31)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,62(0,42)	3,44(0,73)	3,52 (0,61)	3,53 (0,75)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,58(0,95)	3,66(0,81)	3,65 (0,81)	3,69 (1,01)

Valores sobre 5

#### **Fortalezas y logros**

- Las actividades de formación desarrolladas, la metodología de enseñanza y los sistemas de evaluación se han orientado a la consecución de las competencias y objetivos del Grado.
- El título presenta unos instrumentos adecuados para la evaluación de las competencias que el estudiante debe adquirir al cursar este título.
- El nivel de calificaciones obtenidas por los alumnos a lo largo de los diferentes cursos académicos y el nivel de seguimiento de las asignaturas, tomando como indicador el porcentaje de presentados, es bueno.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

En el curso 2010/2011, se promovió la mejora en el detalle de la información de las Guías Docentes, encaminada a una mayor desagregación de los recursos a utilizar, acciones tutoriales a desarrollar y sobre el procedimiento de evaluación (instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre calificación final, etc.). Se implementó la acción de mejora número 10891. Estas deficiencias fueron subsanadas satisfactoriamente en los cursos siguientes.

## **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### **VII.1. Indicadores de satisfacción.**

#### **VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)**

En general el programa formativo es muy bien valorado por los distintos colectivos del GMIM. El colectivo de estudiantes muestra una opinión satisfactoria con la Titulación. El indicador de la satisfacción del alumnado con el GMIM durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015, años en los que se dispone de datos comparativos, es superior a la media obtenida por la UGR, el Área y el Centro. Igualmente ocurre con la comparativa de la satisfacción del estudiante de GMIM con la oferta de movilidad y con la difusión web del Plan de Estudios.

El indicador de la media de la satisfacción para el profesorado prácticamente se ha mantenido estable, aumentado sensiblemente en el curso 2014/2015. La satisfacción media del colectivo de PAS se ha visto reducida levemente a lo largo de los cursos 2012/2013 y 2013/2014, para alcanzar en el curso 2014/2015 los mayores valores desde que se implantó la Titulación. Los tutores externos y sobretudo los tutores internos también muestran una opinión satisfactoria con su actividad.

Los cuestionarios dirigidos a estudiantes han sido aplicados presencialmente en los cursos 2013/2014 y 2014/2015, obteniendo una participación del 48.8% y 50%, respectivamente.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	3.50(1,12)	2,81(0.91)	3,33(1,13)	3,45(1,39)
Satisfacción general (Estudiantes)	3.67(0.94)	3.09(0.90)	3.29(0,87)	3,55(1,07)
Satisfacción general (profesorado)	3.77(0.89)	3.71(0.77)	3.78(0.72)	3,91(0,73)
Satisfacción general (PAS)	4.20(1.25)	3.57(1.29)	3.63(1.32)	4,50(0,76)
Satisfacción con la tarea realizada (Tutor Interno)				4.08(1.00)
Satisfacción con la coordinación de las prácticas (Tutor interno)				4.38(0.84)
Satisfacción con la coordinación de las prácticas (Tutor externo)				3.67(0.94)

Valores sobre 5

### VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 ([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas)).

La opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado puede considerarse como media-alta, y supera en la mayoría de los cursos, o bien, es muy similar, a la del Centro y la UGR.

En cuanto a las diferentes dimensiones de la encuesta, en general, la comparación de medias de las dimensiones entre el GMIM y los distintos títulos del Centro y la UGR resulta levemente más favorable al GMIM. En todas las dimensiones analizadas se observa que la media obtenida en el curso académico 2013-2014 supera a las obtenidas en el curso 2010/2011, con unos valores muy similares entre dimensiones.

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la Titulación (Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08):

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3.85	1.09	3.78	1.12	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3.82	1.10	3.70	1.12	3.80	1.12	3,85	1,15	3,73	1,13	3,80	1,13	3,75	1,24	3,74	1,15	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones:

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>Dimensión I</b>	3.88	1.06	3.85	1.11	3.83	1.12	3.71	1.12
<b>Dimensión II</b>	3.80	1.15	3.76	1.17	3.76	1.20	3.59	1.21
<b>Dimensión III</b>	3.83	1.05	3.77	1.10	3.78	1.12	3.66	1.12
<b>Dimensión IV</b>	3.85	1.21	3.81	1.22	3.86	1.23	3.72	1.22

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>Dimensión I</b>	3.86	1.11	3.81	1.12	3.79	1.13	3.75	1.15
<b>Dimensión II</b>	3.80	1.18	3.75	1.18	3.74	1.19	3.71	1.20
<b>Dimensión III</b>	3.82	1.10	3.77	1.10	3.77	1.10	3.72	1.11
<b>Dimensión IV</b>	3.87	1.21	3.84	1.22	3.83	1.22	3.80	1.23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

**VII.2. Indicadores de rendimiento**

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de graduación</b>	-	-	-	-	47.17%	50%
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono inicial</b>	-	-	10.08%	20.33%	9.76%	
Media Rama		-	-	22,13%	19,19%		
Media UGR		-	-	21,54%	21,19%		
Media SUE		-	-	21,20%	22,50%		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	95.51%	96.82%	75%
Media Rama		-	-	-	97,30%		
Media UGR		-	-	-	97,30%		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de abandono</b>	-	-	-	-	34.88%	30%
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
<b>Titulación</b>	<b>Tasa de rendimiento</b>	72.90%	66.03%	73.69%	73.54%	74.7%	63.77%
Media Rama		73,94%	76,57%	80,32%	80,49%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		
Media Rama CCAA (SIU)		68,20%	72,70%	78,10%	79,40%	-	-
Media Nacional		69,70%	72,10%	76,30%	77,20%	-	-
<b>Titulación</b>		<b>Tasa de éxito</b>	79.78%	73.47%	78.91%	80.74%	81.58%
Media Rama	83,17%		84,71%	86,61%	87,58%		-
Media UGR	80,96%		82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)	79,60%		82,90%	86,10%	87,40%	-	-
Media Nacional	83,10%		84,50%	86,70%	87,40%	-	-
<b>Titulación</b>	<b>Duración media de los estudios</b>		-	-	-	3.95	4.65

- La **tasa de graduación** del GMIM se sitúa en el 47.17%, ligeramente por debajo del valor estimado para la Titulación. Para la valoración adecuada de este indicador hay que tener en cuenta que el GMIM surge de la adaptación de una Titulación de sólo segundo ciclo, esto es, de sólo dos cursos académicos y con estudiantes con experiencia en otros estudios precedentes, lo que hacía que las tasas de graduación fueran elevadas.

- La **tasa de abandono inicial**, si bien ascendió al 20% en el curso 2013/2014, ha disminuido en el curso 2014/2015 hacia valores considerablemente más moderados. La **tasa de abandono acumulada** se ha situado por encima del valor estimado para la Titulación. La crisis económica quizá haya provocado que los alumnos abandonen la Titulación, por lo que se plantea una acción de mejora para tratar de informar a los alumnos de la posibilidad de que soliciten la suspensión del plazo de permanencia.

- La **tasa de eficiencia** alcanza valores superiores al 95% en los años 2013/2014 y 2014/2015, muy por encima del valor estimado para la Titulación, aunque sensiblemente inferior a la de la Rama y la UGR.

- La **tasa de rendimiento** durante todos los cursos universitarios ha superado el valor estimado en más de 10 puntos porcentuales, mostrando una evolución ascendente, superando la media de las titulaciones de la FCCEE. No obstante, no supera la tasa de rendimiento de la Rama, ni la de la UGR. Posiblemente hay titulaciones en el área de ciencias sociales que entrañan menos dificultad que esta Titulación.

- En cuanto a la **tasa de éxito**, aunque aun no supera el valor estimado, se observa una evolución positiva a lo largo de los cursos 2011/2012 a 2014/2015. Aunque la tasa de éxito del GMIM no supera a la de la Rama ni a la de la UGR, alcanza niveles similares a las obtenidas por las demás titulaciones del Centro. La CGIC considera que, tal y como se indica en el resultado de la Acción de Mejora número 10887, la tasa de éxito de referencia situada en un 89,02% fue establecida a partir de los datos de la antigua licenciatura de sólo segundo ciclo de Investigación y Técnicas de Mercados, y entiende que es muy difícil que en un Grado con cuatro cursos académicos, la tasa de éxito pueda ser comparable con la obtenida por una Licenciatura de segundo ciclo con sólo dos cursos

académicos; de hecho ninguna tasa de éxito (Rama, UGR, SIIU, Nacional) supera el valor objetivo del GMIM.

En los datos de la siguiente tabla se observa una tendencia creciente de las tasas de éxito y rendimiento desde primer curso hasta cuarto. Además, calculando la media simple de la tasa de éxito de los estudiantes de 3º y 4º curso de esta tabla, tal y como se hubiera calculado para la licenciatura de segundo ciclo de la que proceden los estudios de GMIM, se alcanzaría la tasa de éxito objetivo para la Titulación.

Promedio de la Tasa de Éxito y de Rendimiento de las asignaturas básicas y obligatorias del GMIM por curso preferente de matriculación de la asignatura.				
	Asignaturas 1º	Asignaturas 2º	Asignaturas 3º	Asignaturas 4º
Tasa de Éxito	76.02	79.52	79.57	99.64
Tasa de Rendimiento	69.87	72.91	73.96	97.62

- La **duración media de los estudios** se sitúa en 4.6 años, por debajo del valor estimado para la Titulación.

### VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

El número de plazas ofertadas en el GMIM desde el inicio de la implantación del título ha sido de 129. Dichas plazas son totalmente cubiertas dentro del plazo de adjudicación. En el curso 2010/2011 las solicitudes de estudiantes para cursar la Titulación superaron en casi siete veces el número de plazas ofertadas, mientras que en el curso 2013/2014 esta tasa ascendió a 11,67. El GMIM casi duplica la tasa de demanda respecto a la Rama a lo largo de los cuatro últimos cursos académicos.

Además de las 129 plazas ofertadas, se reservan tres plazas para alumnos con traslado de expediente, con lo que el número de matriculas de nuevo ingreso puede ascender como máximo a 132.. La variación de las matriculas de nuevo ingreso en los siguientes cursos, es debida a que se producen bajas en la matrícula por diversas razones (baja voluntaria del alumno, impago, etc.), y que por producirse fuera del plazo de adjudicación, no pueden ser cubiertas.

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
<b>Título</b>	129	902	6,99	129	1132	8,78	129	1498	11,61	129	1505	11,67	129	1375	10,66
<b>Rama</b>	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
<b>UGR</b>	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

Matrícula Nuevo Ingreso

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	131	123	125	126	128

### VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios, en el que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

**VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Los estudios de Grado en Marketing e Investigación de Mercados son sostenibles dado que se cuenta con profesorado altamente cualificado en cuestiones docentes e investigadoras, y se cuenta con las infraestructuras adecuadas al tipo de formación. Los resultados obtenidos están en consonancia con los obtenidos por los títulos de grado del centro.

#### **Fortalezas y logros**

- Se han obtenido buenos niveles de satisfacción con el programa formativo en los colectivos implicados en la Titulación (alumnado, profesorado, PAS y tutores de prácticas).
- Los estudiantes están satisfechos con la actuación docente del profesorado del GMIM en todas las dimensiones valoradas.
- Los indicadores de acceso y matrícula han evolucionado muy positivamente desde que se implantó el GMIM, duplicando la tasa de demanda de la Rama.
- La tasa de eficiencia alcanza valores muy por encima del valor estimado para la Titulación y respecto de la media de la UGR.
- La tasa de rendimiento durante todos los cursos académicos ha superado el valor estimado para la Titulación.
- La tasa de éxito ha evolucionado positivamente a lo largo de los cursos académicos.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Tres acciones de mejora han tratado de actuar sobre la tasa de éxito del Grado que, tal y como se ha comentado anteriormente, si bien se sitúa en valores bastante aceptables (alrededor del 80%), no alcanza el valor objetivo para la Titulación. Las acciones propuestas han propiciado que la tasa de éxito haya mejorado en cada curso académico:

- Acción 10886. Fomentar entre el profesorado el desarrollo de programas para apoyar la formación de los estudiantes y mejorar su éxito académico. La acción de mejora trataba de fomentar entre el profesorado, la solicitud y puesta en marcha de Proyectos de Innovación Docente aplicados a las asignaturas del GMIM. Como resultado, se alcanzó el indicador de consecución fijado para esta acción, referido al número de proyectos de innovación del GMIM para el curso 2011/2012.
- Acción 10887. Recopilar y analizar información para conocer las características de los alumnos con menos tasa de éxito académico. A partir de la información disponible en los Gestores Documentales del SGIC, se realizó un análisis de la tasa de éxito obtenida por los alumnos de cada una de las cohortes del GMIM a lo largo de los cursos académicos universitarios.
- Acción 10889. Se sugirió al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad la conveniencia de que se considerara como criterio en la aprobación de ayudas a Proyectos de Innovación Docente, aquellos que se apliquen a asignaturas de títulos de Grado donde se requiera la mejora de la tasa de éxito. Para actuar sobre la tasa de abandono se planteó en el curso 2014/2015 la acción 11900, que proponía la realización de un estudio a nivel general de la UGR que analice los motivos de abandono de los estudiantes. En esta acción se continúa trabajando por parte de los órganos correspondientes de la UGR. Además, se plantea una acción de mejora adicional:

- Acción 12171: se plantea *informar a los estudiantes de la posibilidad de solicitar la suspensión del periodo de permanencia en los términos que marca la normativa de la UGR.*

Por último, en el Informe de la DEVA referido al curso 2014/2015, se recomienda: i) comparar los indicadores básicos de resultados con los objetivos planteados en la memoria de verificación y con otras titulaciones del Centro, del área de conocimiento global y de la Universidad. Esta recomendación ya ha sido atendida a lo largo de este informe. ii) Trabajar para disponer de indicadores relativos a la satisfacción de tutores de prácticas, egresados y empleadores. La satisfacción de los tutores de prácticas ya se ha incluido en este informe. En cuanto a la satisfacción de los egresados y empleadores, la UGR está desarrollando actualmente dicho estudio. iii) Contar con evidencias de módulos o materias con resultados insatisfactorios (acción 12170). Se propone como actuación, *hacer un análisis segmentado de la satisfacción de los estudiantes considerando distintas asignaturas y módulos.*